

## ESTRUCTURA ACCIONARIA

El capital de la Entidad de Desarrollo a la Pequeña y Micro Empresa Inversiones La Cruz S.A. es de S/ 68'148,600.00 (Sesenta y ocho millones ciento cuarenta y ocho mil seiscientos y 00/100 soles) el mismo que se encuentra representado por 681,486 acciones, de un valor nominal de S/ 100.00 (Cien y 00/100 soles) cada una, todas íntegramente suscritas y totalmente pagadas.

ACCIONISTA	ACCIONES	VALOR NOMINAL	PARTICIPACIÓN
Inversiones La Cruz SRL.	681,485	100.00	99.9999%
Carlos Eduardo Polo Parada	1	100.00	0.0001%
<b>TOTAL:</b>	<b>651,486</b>	<b>100.00</b>	<b>100%</b>

## ACUERDOS DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

2018

- La Junta General de Accionistas con fecha 28 de marzo de 2018, acordó, designar como Directores, para el periodo 2018 - 2019 a las siguientes personas:
  - Guillermo Palomino Bonilla D.N. I 08227272
  - César Alfredo Lee Chea D.N. I 08781735
  - Rodolfo Falcone Vigna D.N. I 25624024
  - Michael Erik Cross Polo D.N. I 46553894
  - Alberto Haito Moarri D.N. I 08799503
- La Junta General de Accionistas con fecha 20 de abril de 2018, acordó, capitalizar parcialmente las utilidades netas, correspondientes al ejercicio 2016 ascendente a S/ 3'000,000.00. Aumentado el capital de la EDPYME en la suma de S/ 68'148,600.00 quedando, la participación accionaria de la Sociedad compuesta de la siguiente manera:

Accionista	Acciones	Valor Nominal	Participación
Inversiones La Cruz SRL	681,485	100.00	99.9999%
Carlos Eduardo Polo Parada	1	100.00	0.0001%
<b>TOTAL</b>	<b>681,486</b>	<b>100.00</b>	<b>100%</b>

Se modificó el artículo CUARTO del estatuto social de la EDPYME INVERSIONES LA CRUZ S.A., el cual quedó redactado de la forma siguiente:

**“Artículo Cuarto.-** El capital de la Entidad de Desarrollo a la Pequeña y Micro Empresa Inversiones la Cruz S.A. es de **S/ 68'148,600.00** (SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CON 00/100 SOLES) el mismo que se encuentra representado en 681,486, de un valor nominal de S/. 100.00 (CIEN Y 00/100 SOLES) cada una, todas íntegramente suscritas y totalmente pagadas.”

3. Asimismo, la Junta General de Accionistas con fecha 20 de abril de 2018, acordó aprobar los documentos normativos siguientes:

- a) Reglamento de Junta General de Accionistas: Esta norma tiene por finalidad establecer los principios de la organización y funcionamiento de la Junta General de Accionistas de la Edpyme Inversiones la Cruz S.A., además de facilitar a los accionistas el ejercicio de sus correspondientes derechos de acuerdo a lo contemplado en las normas vigentes.
- b) Selección y Evaluación de Directores: Este documento tiene como objetivo normar las políticas y procedimientos para la selección y evaluación de los Directores, acorde a los Estatutos Sociales, normas emitidas por la Superintendencia de Banca Seguros y AFPs, y demás leyes vigentes sobre la materia. Igualmente regula los lineamientos para la adecuada ejecución del Plan de Sucesión del Directorio, acorde al Reglamento del Directorio.

\*\*\*\*\*